

# Gaceta

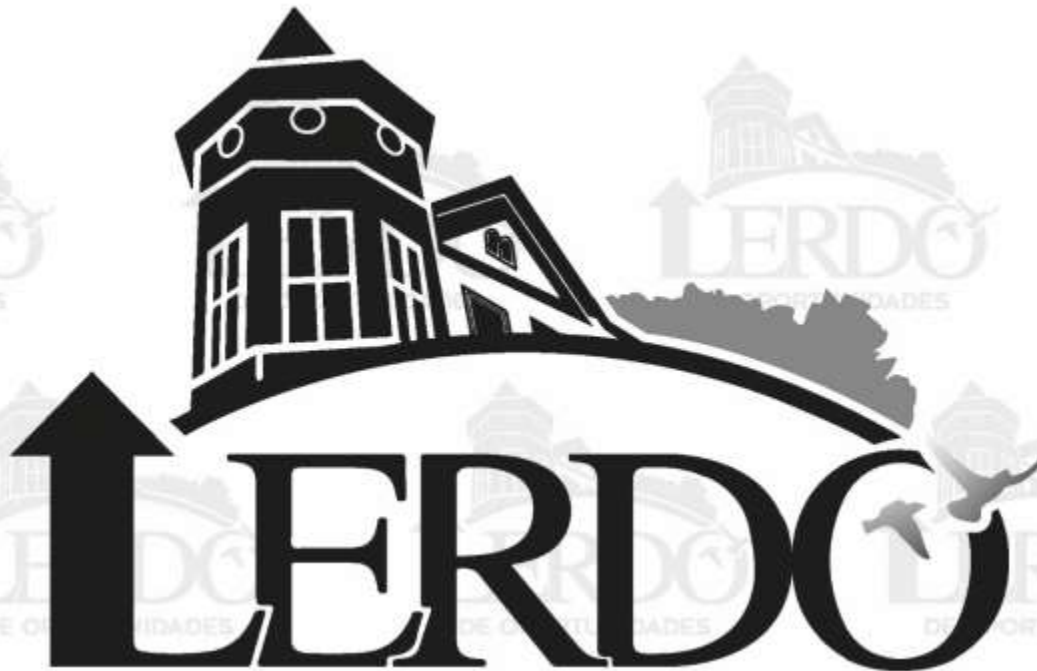


DE OPORTUNIDADES  
ADMINISTRACIÓN 2019-2022

PUBLICACIÓN OFICIAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE CD. LERDO, DGO.

\*Sesión Ordinaria Cabildo Num. 110\* Jueves 24 de Febrero 2022\*

No 118



DE OPORTUNIDADES

## MEMORANDUM 223/2022

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 110**, de fecha **Jueves 24 de Febrero de 2022**, que a continuación se describe:

**ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 110/6.1.- “ACUERDO 306/2022, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA EN SENTIDO POSITIVO (CON 12 VOTOS A FAVOR Y 5 VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE: C. MARIA MAGDALENA BARBOSA AGANZA, PROFRA. GLORIA TORRES BAUTISTA, PROFRA. ESMIRNA GUTIÉRREZ SOTO, ING. RAMÓN SAMIR RIVERA GONZÁLEZ Y LIC. ÁNGEL FRANCISCO LUNA PUENTE), LA AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2021, INTEGRADO POR: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO ANALÍTICO MENSUAL DE INGRESOS Y ESTADO ANALÍTICO MENSUAL DE EGRESOS. CON UN TOTAL DE INGRESOS DE \$45,605,602.35 DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA: IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS \$15,600.00, IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO \$3,415,207.63, IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES \$3,264,797.43, ACCESORIOS DE IMPUESTOS \$ 87,453.44, DERECHOS \$1,811,686.66, PRODUCTOS \$0, APROVECHAMIENTOS \$1,051,641.33 PARTICIPACIONES \$18,336,090.83, APORTACIONES \$9,119,851.00, INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS \$3,274.03 OTROS INGRESOS, Y BENEFICIOS VARIOS \$5,500,000.00 CONVENIOS \$3,000,00.00 TOTAL DE INGRESOS \$45,605,602.35. Y TENIENDO UN TOTAL DE EGRESOS DE \$37,188,638.67, DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE FORMA: SERVICIOS PERSONALES \$19323,156.57, MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 2,303,250.38, SERVICIOS GENERALES \$ 7,060,345.60, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES \$1,600,000.00 AYUDAS SOCIALES \$3,809,195.95, PENSIONES Y JUBILACIONES \$2,414,154.44, INTERESES DEUDA PUBLICA \$48,535.88 ESTIMACIONES DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA \$0.00 INVERSIÓN PUBLICA \$630,000.00 TOTAL DE EGRESOS \$37,188,638.67 **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) \$8,416,963.68.** LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA EN CONSECUENCIA”.....**

## MEMORANDUM 224/2022

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 110**, de fecha **Jueves 24 de Febrero de 2022**,



que a continuación se describe:

**ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 110/6.2.- “ACUERDO 307/2022, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA EN SENTIDO POSITIVO (CON 12 VOTOS A FAVOR Y 5 VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE: C. MARIA MAGDALENA BARBOSA AGANZA, PROFRA. GLORIA TORRES BAUTISTA, PROFRA. ESMIRNA GUTIÉRREZ SOTO, ING. RAMÓN SAMIR RIVERA GONZÁLEZ Y LIC. ÁNGEL FRANCISCO LUNA PUENTE), LA AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2021, INTEGRADO POR: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO ANALÍTICO MENSUAL DE INGRESOS Y ESTADO ANALÍTICO MENSUAL DE EGRESOS. CON UN TOTAL DE INGRESOS DE \$38,115,505.15 DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA: IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS \$2,400.00, IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO \$2,479,761.90, IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES \$1,599,468.80, ACCESORIOS DE IMPUESTOS \$431,927.75, DERECHOS \$1,313,976.10, PRODUCTOS \$27,481.00, APROVECHAMIENTOS \$1,032,109.16 PARTICIPACIONES \$18,671,391.80, APORTACIONES \$9,119,851.00, INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS \$2,137.64 OTROS INGRESOS, Y BENEFICIOS VARIOS \$0.00 CONVENIOS \$3,435,000.00 TOTAL DE INGRESOS \$38,115,505.15. Y TENIENDO UN TOTAL DE EGRESOS DE \$37,241,787.97, DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE FORMA: SERVICIOS PERSONALES \$18,373,257.58, MATERIALES Y SUMINISTROS \$4,366,109.72, SERVICIOS GENERALES \$5,223,025.74, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES \$2,5349,539.87 AYUDAS SOCIALES \$3,309,945.89, PENSIONES Y JUBILACIONES \$1,632,092.53, INTERESES DEUDA PUBLICA \$57,816.64 ESTIMACIONES DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA \$0.00 INVERSIÓN PUBLICA \$1,730,000.00 TOTAL DE EGRESOS \$37,241,787.97 RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) \$873,717.18. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA EN CONSECUENCIA”.....**

## MEMORANDUM 225/2022

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 110**, de fecha **Jueves 24 de Febrero de 2022**, que a continuación se describe:



**ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 110/6.3.- “ACUERDO 308/2022, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA EN SENTIDO POSITIVO (CON 12 VOTOS A FAVOR Y 5 VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE: C. MARIA MAGDALENA BARBOSA AGANZA, PROFRA. GLORIA TORRES BAUTISTA, PROFRA. ESMIRNA GUTIÉRREZ SOTO, ING. RAMÓN SAMIR RIVERA GONZÁLEZ Y LIC. ÁNGEL FRANCISCO LUNA PUENTE), LA AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2021, INTEGRADO POR: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO ANALÍTICO MENSUAL DE INGRESOS Y ESTADO ANALÍTICO MENSUAL DE EGRESOS. CON UN TOTAL DE INGRESOS DE \$82,938,029.04 DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA: IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS \$6,100.00, IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO \$1,917,973.96, IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES \$4,784,928.94, ACCESORIOS DE IMPUESTOS \$ 650,732.07, DERECHOS \$3,292,987.34, PRODUCTOS \$35,903.00, APROVECHAMIENTOS \$13,133,938.01 PARTICIPACIONES \$30,042,518.13, APORTACIONES \$15,121,920.00, INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS \$2,948.26 OTROS INGRESOS, Y BENEFICIOS VARIOS \$1,900,000.00 CONVENIOS \$7,783,777.99 INCENTIVOS DE LA COLABORACION FISCAL \$2,448,998.72 FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES \$1,815,302.62 TOTAL DE INGRESOS \$82,938,029.04. Y TENIENDO UN TOTAL DE EGRESOS DE \$71,454,694.98, DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE FORMA: SERVICIOS PERSONALES \$46,841,772.80, MATERIALES Y SUMINISTROS \$3,147,929.48, SERVICIOS GENERALES \$ 7,836,949.23, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES \$4,336.956.38 AYUDAS SOCIALES \$6,786,549.19, PENSIONES Y JUBILACIONES \$2,451,669.62, INTERESES DEUDA PUBLICA \$52,868.28 ESTIMACIONES DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA \$0.00 INVERSIÓN PUBLICA \$0.00 TOTAL DE EGRESOS \$71,454,694.98 **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) \$11,483,334.06. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA EN CONSECUENCIA”** .....**

## MEMORANDUM 226/2022

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 110**, de fecha **Jueves 24 de Febrero de 2022**, que a continuación se describe:

**ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 110/6.4.- “ACUERDO 309/2022, EL H. CABILDO**



**APRUEBA POR MAYORÍA EN SENTIDO POSITIVO** (CON 13 VOTOS A FAVOR Y 4 VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE: C. MARIA MAGDALENA BARBOSA AGANZA, PROFRA. GLORIA TORRES BAUTISTA, PROFRA. ESMIRNA GUTIÉRREZ SOTO Y LIC. ÁNGEL FRANCISCO LUNA PUENTE), LA AUTORIZACIÓN DE **LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL MUNICIPIO DE LERDO, DGO.** CON UN TOTAL DE INGRESOS DE **\$542,794,590.88** DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA: IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS \$226,084.35, IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO \$36,883,388.91, IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES \$29,914,054.17, ACCESORIOS DE IMPUESTOS \$2,672,701.43, DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO \$644,902.29, DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS \$37,871,211.31 PRODUCTOS \$111,620.00 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES \$405,561.60 APROVECHAMIENTOS \$7,401,880.45 APORTACIONES \$139,448,561.00, PARTICIPACIONES \$243,414,963.95 CONVENIOS \$14,218,777.99, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL \$2,448,998.72 FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES \$2,396,326.08 ACCESORIOS Y APROVECHAMIENTOS \$17,301,214.87 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS \$7,434,343.76 TOTAL DE INGRESOS \$597,794,791.88. Y TENIENDO UN TOTAL DE EGRESOS DE \$ 486,643,289.48, DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE FORMA: SERVICIOS PERSONALES \$234,814,245.49, MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 24,775,842.50, SERVICIOS GENERALES \$63,204,213.52 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO \$104,060,224.90, BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES \$7,325,240.10 INVERSIÓN PUBLICA \$43,165,862.87 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES \$7,100,000.00 DEUDA PUBLICA \$2,197,660.11 **TOTAL DE EGRESOS \$486,643,289.48 RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) \$73,721,701.83.** *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA EN CONSECUENCIA”*.....

## MEMORANDUM 227/2022

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 110** de fecha **24 de Febrero de 2022**, que a continuación se describe:





**ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 110/7.1.- “ACUERDO 310/2022, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACION A LA EMPRESA SERVIGAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V. DEL USO DE SUELO “16” INFRAESTRUCTURA PARA ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS L.P. UBICADO EN FRACCIÓN “A” EN LA PARCELA NO.15 P1/1Z-2 CARRETERA A NAZARENO DEL POBLADO CARLOS REAL DEL MUNICIPIO DE LERDO, DGO. CON CLAVE CATASTRAL: 350-015-001, QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 1,269.94 M<sup>2</sup>. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, JEFE DEL DEPTO. DESARROLLO URBANO, DIRECTOR DE CATASTRO, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA”.....**

## **MEMORANDUM 228/2022**

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 110** de fecha **24 de Febrero de 2022**, que a continuación se describe:

**ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 110/8.- “ACUERDO 311/2022, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, APOYAR LA INICIATIVA DE LA DIP. ING. SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR REFERENTE A QUE EN EL ESTADO DE DURANGO SE REALICE LA VACUNACIÓN COVID-19 PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MENORES DE 14 AÑOS, CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR LOS PROBLEMAS DE SALUD QUE ACTUALMENTE SE ESTÁN PRESENTANDO. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA”.....**

## **MEMORANDUM 229/2022**

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 110** de fecha **24 de Febrero de 2022**, que a continuación se describe:



**ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 110/8.- “ACUERDO 312/2022, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, HACER UN EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), PARA QUE INVESTIGUE Y DÉ A CONOCER LA CANTIDAD DE POZOS CLANDESTINOS DE AGUA POTABLE QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO DE LERDO Y ACTÚE EN CONSECUENCIA CANCELÁNDOLOS. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL Y DIRECTOR DEL S.A.P.A.L., PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA” .....**



# Gaceta

---

